

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): ARANCIBIA MORI SAMUEL

Título Habilitante: 16-LOR-CON/PER-FMP-2017-004

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado

LORETO / UCAYALI / CONTAMANA

Plan de Manejo Forestal: PO 1

Res. de Aprobación del Plan: 016-2017-GRL-GGR-ARA-ODPARA-UCAYALI

Inicio de vigencia del Plan: 29/03/2017 Zafra: 2017-2018

Volumen del Plan(m3): 3001.58

Consultor/Regente que suscribió PINEDO RIOS ROLDAN

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

Alertas

Fecha de Alerta: 05/10/2017

Aplicación de Medidas Cautelares

(Antes del PAU):

Volumen de la Alerta: 2999.748

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento Fecha de Supervisión Inicio: 20/09/2017, Término: 20/09/2017

Nro Res. Inicio PAU: 036-2018-OSINFOR-SDFPAFFS
Nro Res. Término PAU: 202-2018-OSINFOR-DFFFS
Nro Res. Reconsideración PAU: 382-2018-OSINFOR-DFFFS

Se resuelve: Infundado

Nro Resolución TFFS: 222-2018-OSINFOR-TFFS-I

Multa Determinada: 103.369U.I.T. DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), I)

Estado Actual del Proceso



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada Parcela de Volumen Volumen Volumen % del volumen **Especies** % del volumen movilizado sin aprobado movilizado movilizado sin movilizado sin corta segun reporte de autorización con (m3) autorización autorización con (m3) relación al total relación al total extracción del volumen del volumen movilizado aprobado (m3) Virola sebifera | Cumala 3001.584 2999.748 2999.748 100% 99,9%

Fuente: Resolución Nº 202-2018-OSINFOR-DFFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles				
N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	Virola sebifera Cumala	159	159	100%

Fecha de Ingreso al Observatorio: 03/11/2017

Fecha y hora de Consulta: 20/10/2025 22:31:32

Inciso	Descripción		
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.		
207.3 Inciso I)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.		